

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4697** SOLTEN II GRANADILLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "SOLTEN II GRANADILLA, S.A.", en reunión celebrada el día 13 de julio de 2020, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, esto es, en Polígono Industrial de Granadilla, s/n, Granadilla de Abona, CP 38600, Tenerife, el día 30 de septiembre de 2020, a las once horas (11:00 h), en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de octubre de 2020, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera, el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad en el ejercicio de 2019.

Tercero.- Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento, o renovación, en su caso, de auditores para la revisión de los estados financieros de la sociedad.

Quinto.- Aprobar, en su caso, una devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, por un importe máximo de hasta 160 euros por acción, autorizando al Consejo de Administración de la Sociedad para fijar las fechas en que se hará efectiva dicha devolución de aportaciones así como fijar cualquier otra condición que sea necesaria a tales efectos y que será, en todo caso, antes de la próxima reunión de la Junta general ordinaria de accionistas.

Sexto.- Solicitud al registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, mediante comunicación fehaciente al Consejo de Administración en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente convocatoria, la inclusión de nuevas propuestas de acuerdo o de nuevos puntos en el orden del día de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a

aprobación de la Junta general, así como el informe de los auditores de cuentas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 2020.- El Secretario no Consejero,  
Eduardo Ballesteros Ruiz-Benítez de Lugo.

**ID: A200035840-1**